

DECRETO

QUE DECLARA LA ÚLTIMA SEMANA DEL MES DE ENERO DE CADA AÑO COMO LA “SEMANA ESTATAL CONTRA EL SOBREPESO Y LA OBESIDAD”

ARTICULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora declara la última semana del mes de enero de cada año como la “Semana Estatal contra el Sobrepeso y la Obesidad”.

ARTICULO SEGUNDO.- El Titular del Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Salud en el Estado, diseñará, programará y coordinará las acciones que se llevarán a cabo con motivo de la “Semana Estatal Contra el Sobrepeso y la Obesidad”, en el período señalado en el artículo anterior.

ARTICULO TERCERO.- Las dependencias y unidades administrativas encargadas de la Salud en el Estado, trabajarán de manera coordinada con los Gobiernos Municipales en estas celebraciones, a efecto de que éstos últimos acuerden, en el seno de sus cabildos, lo conducente para institucionalizar a nivel municipal los actos referidos en el presente decreto.

ARTICULO CUARTO.- En las acciones que se lleven a cabo con motivo de la “Semana Estatal contra la Obesidad y el Sobrepeso” podrán participar las Empresas y Asociaciones Civiles que así lo deseen, así como la sociedad en general.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

SEGUNDO.- Remítase el presente asunto a las Legislaturas de los Estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de hacer de su conocimiento el contenido de este resolutivo para que, de ser posible, emitan un ordenamiento en el mismo sentido.

B.O. Num. 38, Secc. III. Lunes 8 de Noviembre de 2010